



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
5-XI-2005

Informe

“OPDDIC: Operación Despojo”

Debido a la gravedad de los hechos denunciada por autoridades autónomas, el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C. (CAPISE) envió parte de su equipo al municipio de Chilón y municipio autónomo Olga Isabel durante la última semana de octubre y la primera de noviembre de manera permanente para realizar una investigación sobre los hechos ocurridos en esa región.

Se hace del conocimiento público los antecedentes y la grave situación que presentada en el municipio autónomo Olga Isabel y municipio de Chilón.

Los riesgos de graves violaciones a los derechos humanos se ciñen contra poblaciones indígenas Bases de Apoyo Zapatistas. Amenazas de muerte, de desalojos forzosos y la pretensión de dismantelar municipios autónomos se agudizan.

Las amenazas de muerte y desalojos forzosos provienen de la *Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos A. C. (OPDDIC)*, identificada como grupo paramilitar. La OPDDIC se funda el 20 de mayo de 1998 en la comunidad de El Censo, municipio de Ocosingo. Esta organización es fundada y dirigida por el señor Pedro Chulín Jiménez (ex diputado por el Partido Revolucionario Institucional ‘PRI’ de la LXI Legislatura local de Chiapas), originario de la comunidad de Taniperla. Su fundación se gestó bajo el periodo de gobierno de Roberto Albores Guillén y su lema es: “Para defender el derecho”. Actualmente la OPDDIC abarca las regiones de Taniperla, San Jerónimo Tulijá, Ocosingo, Tila, Yajalón y Chilón. El actual presidente general de la organización paramilitar OPDDIC es Carlos Moreno Hernández, originario del ejido Nazareth, municipio de Ocosingo. Su coordinador regional es Pedro Hernández Cruz, originario de la comunidad El Censo, municipio de Ocosingo.

Hechos.

Los días 16 y 20 de octubre pasado, la Junta de Buen Gobierno “Corazón del Arcoiris de la Esperanza”, Caracol IV, con sede en Morelia, emitieron denuncias sobre amenazas y hostigamientos que padecen los pobladores del municipio autónomo Olga Isabel. Sobre todos estos acontecimientos, declaramos:

PRIMERO. Que la comunidad de Ba Tranka, la comunidad Chak Aj'kolá, el ejido San Sebastián Bachajón y el Crucero San Antonio las Palomas, sede del municipio autónomo Olga Isabel, viven bajo una fuerte presión de amenazas de muerte y desalojos forzosos. Todas estas poblaciones pertenecen al municipio oficial de Chilón.

- a) Que la comunidad de Ba Tranka (contenida dentro del ejido San Sebastián Bachajón) tiene 25 ejidatarios, de los cuales 12 son Bases de Apoyo Zapatistas. En esta comunidad hay amenazas de detención, amenaza de muerte y desalojo de los pobladores de la comunidad, estas amenazas están intensificadas contra el representante de las Bases de Apoyo Zapatista de esa comunidad, Juan López Guzmán, el cual tiene una casa habitacional al lado de la escuela autónoma, donde efectivos del Ejército mexicano tomaron fotografías de su domicilio el día 20 de octubre pasado, y el día 30 del mismo mes desde dentro de una camioneta color verde oscuro.
- b) Que en la comunidad de Chak Aj'kolá (contenida dentro del nuevo ejido Muk'ulum Bachajón) hay Bases de Apoyo Zapatistas y efectivos de la OPDDIC, encontrándose esta comunidad a una distancia aproximada de 500 metros de la sede del Municipio Autónomo Olga Isabel. En esta comunidad se hizo una reunión el día 2 de Noviembre, 2005 en la cual la OPDDIC buscaba apoyo y aprobación de la población para sus iniciativas de desalojo.
- c) Que San Sebastián Bachajón es un ejido antiguo que comprendido por aproximadamente 13,000 hectáreas, contiene 1,200 ejidatarios básicos, sin incluir hijos y nietos. Hay ejidatarios zapatistas amenazados con ser despojados de sus tierras.
- d) Que el Crucero San Antonio Las Palomas, es la sede del Municipio Autónomo Olga Isabel. Que el día 18 de Octubre pasado llegaron a la sede del Municipio Autónomo Olga Isabel, 7 camionetas de redilas con más 100 personas de la OPDDIC acompañados de un ingeniero topógrafo, una camioneta de Seguridad Pública con número 377 con 7 elementos y 8 personas de la OPDDIC, todos armados. Uno llevaba una R-15 y los otros llevaban escopetas y rifles semi-automáticos de punto 22. Que existen amenazas específicas para despojar de tierras a sus habitantes y dismantelar casas, oficinas, bodegas, escuelas, casas de salud, casas de artesanías y la detención de las autoridades de éste Municipio Autónomo. Que el día 31 de octubre pasado, el señor Leonardo Moreno Jiménez, Secretario del Consejo de Vigilancia de San Sebastián y al mismo tiempo secretario general de la OPDDIC tomó fotografías de esta sede a las 16:00 horas desde dentro de un taxi concesionado de la U.T.B (Unión de Transportistas de Bachajón), propiedad del Profesor Elías Díaz Guzmán.

SEGUNDO. Que se ha creado un nuevo ejido que lleva por nombre Muk'ulum Bachajón. Muk'ulum Bachajón es un ejido fundado el 13 de agosto de 2002, compuesto de 1,586-17-67 hectáreas, asignadas a 336 ejidatarios, antes miembros del *Consejo Nacional de Pueblos Indígenas* (CNPI), actualmente todos incorporados voluntariamente o por amenazas a la OPDDIC. Este nuevo ejido está constituido sobre tierras recuperadas en 1994 por el EZLN y las bases de apoyo zapatistas. (Se anexa el documento de formación del ejido).

TERCERO. Que con la finalidad de clarificar la proporción política y territorial de las poblaciones mencionadas en los párrafos anteriores, explicamos que:

En el año de 1994, con el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), los habitantes del Municipio Autónomo Olga Isabel recuperaron 3,000 hectáreas pertenecientes a ganaderos de esta región. Estas fueron recuperadas por las Bases de Apoyo Zapatistas y por miembros del CNPI. Que en el año 2002, el gobierno federal intentó legalizar y dar papeles a todas las personas que estaban trabajando las tierras recuperadas. Que las Bases de Apoyo Zapatistas no aceptaron tramitar los papeles. Que algunos miembros del CNPI, no todos, sí gestionaron esos papeles. Que los que sí gestionaron esos papeles conformaron el nuevo ejido Muk'ulum Bachajón conformado por 336 ejidatarios en tu terreno de 1,586-17-67 hectáreas, restando aproximadamente unas 1,414 hectáreas para las Bases de Apoyo Zapatistas y algunos miembros del CNPI que no aceptaron gestionar los supuestos títulos de propiedad.

Que el nuevo ejido Muk'ulum Bachajón no comprende un territorio continuo, sino que sus terrenos se encuentran entremezclados con los terrenos de las Bases de Apoyo Zapatistas y de miembros del CNPI. Que el 29 julio de 2005 los ejidatarios de Muk'ulum Bachajón aceptaron entrar oficialmente a la OPDDIC bajo la promesa que les hicieron los dirigentes de dicha organización de obtener más tierras para cada ejidatario, es decir, la OPDDIC intenta despojar el resto de las tierras recuperadas a las Bases de Apoyo Zapatistas y a los que se mantuvieron en el CNPI para incorporarlas al nuevo ejido de Muk'ulum Bachajón, con la pretensión de ampliar el ejido hasta 3,000 hectáreas, es decir, todas las tierras recuperadas incluyendo y, por increíble que parezca, hasta el poblado Crucero San Antonio Las Palomas, sede del Municipio Autónomo Olga Isabel.

Que los trabajos que el ingeniero topógrafo está realizando (ingeniero mencionado el la denuncia emitida por la Junta de Buen Gobierno de Morelia el día 20 de octubre), es para medir los terrenos que no están comprendidos en el Nuevo Ejido Muk'ulum Bachajón, es decir, las 1,414 hectáreas restantes en las que están viviendo las Bases de Apoyo Zapatistas y los miembros del CNPI que no aceptaron entrar a la OPDDIC.

CUARTO. Que el día 29 de Julio de 2005, efectivos de la OPDDIC, pertenecientes a la zona que comprende el municipio autónomo Olga Isabel, tuvieron la primera reunión en la comunidad de Ba Tranka. En esta reunión, los efectivos de la OPDDIC discutieron que el municipio autónomo Olga Isabel tenía que desaparecer, sin embargo, no todos los miembros de la OPDDIC están de acuerdo con estas resoluciones, pero por miedo a represalias sus personas y a sus familias y, por las multas impuestas de 100 a 150 pesos por no asistir a las asambleas, deciden mantener el anonimato.

QUINTO. Que en un principio principio, los zapatistas y los miembros del CNPI, en un marco de coincidencias y diferencias, tenían una relación cordial y de respeto entre ellos, donde mantenían reuniones y unidad colectiva. Que esto cambió con la llegada de la OPDDIC.

SEXTO. Que en el año 2002, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) pretendió asignar un título de propiedad a través de un papel a cada una de las personas que recuperaron tierra, este papel contenía el nombre del nuevo propietario y un número asignado. Que para obtener los papeles de las tierras, se solicitaba entregar fotocopia de acta de nacimiento, credencial de elector y el acta de matrimonio. Que las Bases de Apoyo Zapatistas no quisieron entregar estos papeles. Que varios miembros del CNPI tampoco quisieron hacerlo.

SEPTIMO. Que los miembros del CNPI pasaron a ser nuevos militantes de la OPDDIC entre los meses de mayo y junio pasados. Que los antiguos CNPI que pasaron a la OPDDIC son los habitantes del nuevo ejido Muk'ulum Bachajón dentro de las 3,000 hectáreas recuperadas por el EZLN y bases de apoyo en 1994. Que la dirigencia y los nuevos miembros de la OPDDIC mantienen una estrecha relación con la presidencia municipal de Chilón.

OCTAVO. Que los efectivos de la OPDDIC tomaron los números de las tierras asignadas a las Bases de Apoyo Zapatistas y a los “disidentes” del CNPI (a pesar de no haber aceptado recibir esos títulos y la asignatura de número, tenían números asignados) y los asignaron a personas que sí aceptaban cooperar con ellos y que sí eran miembros de su organización. Que el despojo de tierra y territorio incluye la sede del Municipio Autónomo Olga Isabel a grado tal que dicho terreno, “oficial y legalmente” ya tiene nuevo propietario, designado por efectivos y mandos de la OPDDIC y avalado por la SRA.

NOVENO. Que esta fue una de las promesas que hizo la dirigencia de la OPDDIC para convencer a los antiguos CNPI de pasarse a la OPDDIC, esto es, la promesa de más tierras.

DECIMO. Que el pasado viernes 28 de octubre, el señor Pedro López García, base de apoyo zapatista del municipio Olga Isabel, sufrió agresiones cerca de Kojtomil. Que las autoridades del Municipio Autónomo desconocen quienes fueron los agresores. Que el señor Pedro López García se encuentra en situación grave con golpes en espalda, pecho, y cabeza.

DECIMO PRIMERO. Que los del CNPI que entraron a OPDDIC señalaron los nombres de las autoridades del Municipio Autónomo Olga Isabel. Que la OPDDIC amenaza con capturar a las autoridades del municipio y con desalojar y dismantelar éste municipio autónomo.

DECIMO SEGUNDO. Que el pasado 27 de Octubre, hubo reunión en el Centro Tza Cum (donde se reúnen normalmente los ejidatarios de San Sebastián Bachajón) entre los comisariados de esa comunidad con Jerónimo Saragos Silvano, Comisariado del ejido de San Sebastián Bachajón, con los ejidatarios y con el Secretario General de OPDDIC, *Leonardo Moreno Jiménez*. En esta reunión se tomó acuerdo con los ejidatarios para apoyar al desalojo del Municipio Autónomo Olga Isabel.

DECIMO TERCERO. Que el 28 de Octubre pasado hubo asamblea en el Centro de Xich en la cañada de Palenque, para abordar el desalojo del Municipio Autónomo Olga Isabel.

DECIMO CUARTO. Que el 29 de Octubre de 2005 hubo asamblea en Bachajón para abordar nuevamente el desalojo. Que Bases de Apoyo Zapatistas llegaron para escuchar si se aprobaba. Que entre los ejidatarios de San Sebastián Bachajón no hubo mayoría, sin embargo, llegaron ejidatarios del nuevo ejido Muk'ulum Bachajón y votaron como ejidatarios del ejido de San Sebastián Bachajón llegando así al acuerdo de apoyar en el desalojo.

DECIMO QUINTO. Que el Secretario General de Opddic, *Leonardo Moreno Jiménez* dijo que el desalojo se iba a realizar en la semana del 30 de Octubre al 5 de noviembre o la en la semana del 6 al 12 de noviembre. Que también explicó que los trabajos del topógrafo están muy avanzados así como los trámites con el gobierno federal, añadiendo que el Municipio Autónomo Olga Isabel no va a poder hacer nada por evitarlo.

DECIMO SEXTO. Que las convocatorias para todas las reuniones arriba mencionadas se dan a conocer a través de la estación de radio con sede en Chilón en la frecuencia 95.1 FM. Que el propietario es Carlo Walter, residente de Yajalón.

DECIMO SEPTIMO. Que las mediciones se abren por orden federal. Que el nombre del jefe de la Procuraduría de Gobierno con sede en Ocosingo es Luis Demetrio Jiménez. Que esta persona es la que autorizó el desarrollo de los trabajos topográficos.

DECIMO OCTAVO. Que los nombres de algunas de las 35 personas miembros de OPDDIC que se preparan para ir armados a desalojar Olga Isabel son:

- 1- *José Navarro Aguilar*
- 2- *Carlos Navarro Aguilar*
- 3- *Juan Navarro Deara*
- 4- *Samuel Demenza*
- 5- *Miguel Guzmán Moreno*
- 6- *Julio Cesar Aguilar Sánchez*
- 7- *Abraham Vásquez Gómez*
- 8- *Pablo Vásquez Gómez*
- 9- *Domingo Gutiérrez García*
- 10- *Venancio Jiménez Gutiérrez*
- 11- *Jerónimo Guzmán Pérez*
- 12- *Pascual Guzmán Pérez*
- 13- *Marcelino Sánchez Álvaro*
- 14- *Sebastián Sánchez Vásquez*
- 15- *Venancio Guzmán Gómez*
- 16- *Leonardo Moreno Jiménez*
- 17- *Antonio Jiménez*
- 18- *Javier Vázquez Gómez*

- 19- Cesar Benito Sánchez Vásquez**
20- Julio Agustín Sánchez Vásquez
21- Felipe Gómez
22- Miguel Jiménez Pérez
23- Manuel Jiménez Gómez

En su mayoría pertenecientes a Muk'ulum Bachajón.

DECIMO NOVENO. Que integrantes de familia Navarro, de Ba Tranka, pertenecientes a la OPDDIC también están armados, entre ellos:

José Navarro Aguilar
Carlos Navarro Aguilar y,
Juan Navarro Deara.

VIGESIMO. Que las autoridades del municipio autónomo Olga Isabel reconocen desconocer de dónde provienen las armas de todas estas personas.

VIGESIMO PRIMERO. Que en esta región, las personas operativas de estas amenazas son:

Jerónimo Deméza Jiménez, quien es el Comisariado Ejidal del nuevo Ejido Muk'ulum Bachajón, vive en Ba tranka y es fuerte promotor de la OPDDIC.

Domingo García Pérez, quien es el Presidente del Consejo de Vigilancia del nuevo Ejido Muk'ulum Bachajón, vive en Cumbre Na Choj, muy cerca de la sede del Municipio Autónomo Olga Isabel. Promueve y organiza gente para la OPDDIC.

Pascual Hernández Gómez, quien es el Principal del Ejido Muk'ulum Bachajón y tiene la función de comunicar a los ejidatarios cuando hay reunión, vive en Na Ten Tsun.

Leonardo Moreno Jiménez, quien es el Secretario del Consejo de Vigilancia de San Sebastián y el Secretario General de OPDDIC, vive en Banacacha, que se encuentra dentro del ejido de San Sebastián Bachajón.

Jerónimo Saragos Silvano, quien es el Comisariado del Ejido de San Sebastián Bachajón.

Marcelino Sánchez Alvaro, del nuevo Ejido Muk'ulum Bachajón, dirigente de la OPDDIC y vocero principal en las reuniones.

VIGESIMO SEGUNDO. Que con respecto de la denuncia emitida por esta Junta de Buen Gobierno y el Municipio Autónomo Olga Isabel el día 20 de Octubre pasado, añadieron y clarificaron que:

- 1- los maestros involucrados en estos hechos ejercen en escuelas de gobierno, y llevan por nombre: Samuel Díaz Guzmán y trabaja en Yulup Max; y Elías Díaz Guzmán desconocen dónde trabaja. Que ambos residen en Bachajón.
- 2- Que el nombre de Santiago Moreno Gómez tiene el segundo apellido equivocado. Que el nombre correcto es Santiago Moreno Guzmán y es miembro del Comité Municipal del PRI en Chilón.

VIGESIMO TERCERO. Que desde el 18 de Octubre del 2005 se oyen disparos desde las 22 y 23 horas hasta por la mañana. Que quien dispara es Samuel Deméza Silvano, quien es hijo de Jerónimo Deméza Jiménez.

VIGESIMO CUARTO. Que fuentes inconformes de la propia OPDDIC, informan que más de 3,000 personas de otras comunidades de toda la cañada, desde Taniperla participaran en los desalojos.

El Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas AC. Invita a organizaciones y sociedad civil nacional e internacional solicitar:

- 1- Intervención de las autoridades para la suspensión inmediata de hostilidades, amenazas de muerte y desalojo forzoso que padecen las bases de apoyo zapatistas y miembros del CNPI.
- 2- Desarme y acción penal sobre efectivos y dirigentes de la *Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos A. C. (OPDDIC)* vinculados en los hechos delictivos vertidos en el presente escrito.
- 3- Investigación y acción penal sobre autoridades municipales, estatales y federales involucradas y vinculadas en los hechos delictivos vertidos en el presente escrito.

Se convoca a enviar bajo el formato de Acción Urgente a:

Vicente Fox Quesada
 Presidente de la República
 Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán
 Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Distrito Federal, México
 (55) 50911100 (55) 52772376
 quesada@presidencia.gob.mx

Sr. Daniel Cabeza de Vaca Hernández
 Procurador General de la República
 Tel: +52 (55)53460108
 Fax: +52 (55)53460908
 ofproc@pgr.gob.mx

Lic. Pablo Salazar Mendiguchía
 Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas
 Palacio de gobierno, 1er Piso,
 Conmutador (01- 961) 61 2-90-47, 61 2-90-48, 61 2-10-93, 61 2-33-52 y 61 2-05-28

Correo electrónico: secpart@prodigy.net.mx

C.P. Rubén Velásquez López

Secretaría de Gobierno

Palacio de Gobierno, 2o. Piso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000

Conmutador (01 961) 61 2-90-47, 61 2-90-48, 61 3-50-22, 61 3-14-47, 61 3-24-59

Fax (01 961) 61 3-20-53

Correo electrónico: sgui@prodigy.net.mx

Lic. Mariano Herrán Salvatti

Fiscalía General del Estado

Fiscal General de Justicia

Conmutador (01 961) 61 6-53-59, 61 6-53-65

61 6-53-74, 61 6-53-73, 61 6-57-24 Ext 300 303.

Correo electrónico: fiscaliachiapas@prodigy.net.mx

Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C. (CAPISE)

Real de Guadalupe #55, Altos III. Zona Centro

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. CP.29230

Teléfono: (967)678-9738

E-mail: capise@laneta.apc.org

www.capise.org.mx